



DESTACADA

Desafuero de AMLO: cómo Santiago Creel intervino para que no se concretara

"¿Esto qué demuestra? Demuestra que un Presidente ante errores puede rectificar", valora el diputado en relación a aquel episodio de 2005.



Por Grupo Megamedia *martes, 4 de octubre de 2022 · 22:35*

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, confesó en un encuentro con los medios en la I Salón de Plenos que **en 2005** intervino para **evitar el desafuero de Andrés Manuel López Obrador**, quien se desempeñaba como **jefe de Gobierno** del entonces llamado **Distrito Federal**, hoy **Ciudad de México**.



El diputado hizo esta aclaración y aprovechó para expresar sus condolencias y honrar la memoria del ex secretario de la Defensa Nacional, **Clemente Vega García**, quien fue señalado por el hoy presidente de México de tener "órdenes de actuar" en el caso del desafuero.

Creel señaló que visitó al entonces presidente **Vicente Fox** para plantearle la posibilidad de desistir de las **acciones en contra de AMLO**:

"Me desplazé al rancho San Cristóbal y le planteé yo al presidente que debía de desistirse (...) Le pedí que estudiara yo el caso, le expliqué exactamente cuáles eran las condiciones de carácter jurídico para que yo procediera", cita un boletín de prensa.

Santiago Creel añadió que el lunes siguiente, recibió una llamada por parte de Fox: "y me dijo: Yo estoy de acuerdo ya contigo, vamos a rectificar esta situación".

"Me parece muy importante y darle el mérito, la trascendencia que esto tiene, porque el propio Presidente Fox, en esas circunstancias, rectificó. **Entonces, ¿esto qué demuestra? Demuestra que un Presidente ante errores puede rectificar**", puntualizó.

Desafuero a AMLO: cuándo fue y por qué

Durante el sexenio de **Vicente Fox** se solicitó quitar el fuero a **Andrés Manuel López Obrador** para que éste respondiera ante la extinta Procuraduría General de la República (**PGR**) por el incumplimiento de una **orden judicial** que exigía la suspensión de la construcción de **una calle en un terreno expropiado años** atrás por el gobierno.

Las actividades fueron suspendidas, aunque de forma tardía, lo que causó el señalamiento de incumplimiento hacia López Obrador. Finalmente las propuesta de desafuero, impulsada por una fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del PAN, no se concretó.

El hecho es uno de los más sonados en la vida política de López Obrador, quien apenas el 4 de octubre pasado volvió hacer mención del mismo. Y es que muchos creen que el desafuero fue promovido en un intento de la oposición por **frenar su camino hacia las elecciones presidenciales de 2006**.

Santiago Creel insiste en encuentro con el presidente

Por otro lado, el presidente de la Cámara de Diputados también insistió que prorrogar la **inconstitucionalidad de las Fuerzas Armadas** en tareas de **seguridad pública** las pone en una situación de altísima vulnerabilidad, lo que además incumple con la Constitución por vía del artículo Quinto Transitorio y se violentan los artículos primero y 21 de la Constitución.

Por ello, reiteró su solicitud de una cita al presidente de la República para **exponerle su experiencia en materia de seguridad como exsecretario de Gobernación**, aunque el Ejecutivo lo llame politiquería.



“Pues piénselo presidente y dígalo y repítalo, pero yo no me cansaré porque en política y cuando está mi país de por medio tengo más persistencia que usted presidente y lo hago con todo respeto”.

A título personal y como diputado federal, **Creel Miranda también aclaró que el PAN respetará la plataforma** la coalición **“Va por México”** del año 2021, por lo que recalcó la oposición a la militarización del país.

“Si viene la minuta por parte del Senado de la República, les anticipo, que el partido Acción Nacional va a actuar, de conformidad con nuestra oferta que hicimos a los electores, y a votar, en consecuencia, en contra de cualquier minuta que se apruebe en contra de lo que comprometimos en la plataforma”, puntualizó.

Acerca del presunto espionaje a periodistas, destacó que esto **es cuestión de evidencia** y si se está haciendo es un delito, y es un delito gravísimo, porque invade la esfera personal, la esfera inclusive de intimidad de las personas, pero que además se hace en contra de la ley.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/10/4/desafuero-de-amlo-como-santiago-creel-intervino-para-que-no-se-concretara-351929.html>